

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA)

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias para el ejercicio 2022 (programa RIS3-Empresa).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 5 de junio de 2017 (BOPA n.º 136, de 14-VI-2018, corrección de error de publicación en BOPA de fecha 19-VI-2017), corregida mediante Resoluciones de fecha 9 de marzo y 26 de julio de 2018 (BOPA de 17-III-2018 y de 1-VIII-2018 respectivamente), de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el marco de la Estrategia Asturias RIS3 (Programa RIS-Empresa).

Segundo.—Por Resolución de 29 de abril de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, fue aprobada la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias, para el ejercicio 2022 (Programa RIS3-Empresa).

Tercero.—La cuantía total máxima autorizada para financiar la convocatoria de ayudas en el ejercicio 2022 de 7.100.000,00 €.

Inicialmente la cuantía aprobada por el Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de marzo de 2022, era de 6.000.000,00 euros, si bien, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 58.2 del R. D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el resuelto tercero de la Resolución de 29 de abril de 2022, establece que excepcionalmente, podrá fijarse una cuantía adicional por importe máximo de cuatro millones de euros (4.000.000,00 €), cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de la aprobación de una nueva convocatoria, cuando se hayan reconocido o liquidado obligaciones derivadas de convocatorias anteriores por importe inferior a la subvención concedida, siempre que se trate de convocatorias con cargo a los mismos créditos presupuestarios o bien cuando se hubiese incrementado el importe del crédito presupuestario como consecuencia de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito. Será objeto de publicación en el BOPA, con carácter previo a la resolución de concesión, el crédito disponible, sin que tal publicidad implique la apertura de un nuevo plazo para presentar solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo del plazo para resolver.

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 16 de diciembre de 2022, se autoriza la ampliación del gasto por importe de 1.100.000,00 €, para su aplicación a la convocatoria de referencia. Con fecha 22 de diciembre de 2022, se ha procedido a la publicación de la citada ampliación en el BOPA.

La financiación procede del propio presupuesto del Idepa y de la Unión europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Cuarto.—Prevía instrucción y tramitación de los expedientes de conformidad con la base reguladora decimotercera, la Comisión de Evaluación, reunida con fecha 23 de diciembre de 2022, para la valoración de las solicitudes y de conformidad con el orden de prelación recogido en el anexo I eleva al Presidente del Idepa, propuesta de concesión de subvención de las citadas solicitudes, por un importe de 7.077.049,22 €.

Fundamentos de derecho

En virtud de lo dispuesto la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones en el Principado de Asturias, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, Resolución de 5 de junio de 2017 (BOPA n.º 136, de 14-VI-2017, corrección de error de publicación en BOPA de fecha 19-VI-2017), corregida mediante Resoluciones de 9 de marzo y 26 de julio de 2018 (BOPA de 17-III-2018 y de 1-VIII-2018 respectivamente), de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el marco de la estrategia Asturias RIS3 (Programa RIS3-Empresa), Resolución del Idepa de 29 de abril de 2022, cuyo extracto fue publicado en el BOPA n.º 89, de 11-V-2022), por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva las subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias, para el ejercicio 2022 (Programa RIS3-Empresa).

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Conceder con cargo al presupuesto del Idepa, subvención a fondo perdido a las empresas y por la cuantía que se relacionan en el anexo II.

La ayuda Feder será la resultante de multiplicar el importe de la ayuda concedida al beneficiario por la tasa de cofinanciación correspondiente a la región europea en que se ubica, es decir, el Principado de Asturias. Las irregularidades detectadas en el gasto justificado por el beneficiario reducirán la ayuda Feder de la operación, en cuanto supongan una reducción del importe de la ayuda concedida.

Segundo.—Los criterios objetivos que han servido de base a la concesión son los determinados en la base decimocuarta de la Resolución de 5 de junio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, y en el resuelto décimo de la Resolución de 29 de abril de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

Tercero.—Obligaciones.

Los beneficiarios de estas subvenciones vendrán obligados a cumplir las siguientes condiciones y todas aquellas recogidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, así como en la presente resolución de concesión:

1. Realizar el proyecto para el que se concede subvención.
2. Justificar la realización del proyecto subvencionado en la forma y fecha indicada en la notificación de concesión de la ayuda.
3. Someterse a las actuaciones de comprobación y estadística que se efectúen por el órgano concedente y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General del Principado de Asturias, así como cualesquiera otras actuaciones de control financiero o de comprobación que puedan realizar órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, cuando la información les sea requerida para el ejercicio de dichas actuaciones.
4. Comunicar al Idepa, la solicitud y obtención de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que financien las actuaciones objeto de subvención. El beneficiario queda obligado a realizar dicha comunicación tan pronto se conozca y en todo caso con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
5. Cumplir con sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social de forma que quede acreditada esta circunstancia en el momento previo al otorgamiento de la ayuda en los términos establecidos en la normativa vigente en la materia.
6. Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

En concreto, la empresa beneficiaria, según lo establecido en artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo, y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Feder, FSE, Fondo de Cohesión, Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura, así como normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, la empresa estará obligada a mantener registros contables independientes o utilizar códigos de contabilidad apropiados para todas las transacciones relacionadas con una determinada operación.

7. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

Independientemente del sistema que se establezca para la justificación de la subvención, la empresa beneficiaria deberá mantener, a disposición de la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo, los documentos justificativos relativos a los gastos subvencionados (incluido el extracto bancario del ingreso de la subvención en la cuenta correspondiente a la beneficiaria tras la orden de pago de la misma por parte del Idepa), durante un período de 5 años a partir del 31 de diciembre del año en que se efectúe el último pago al beneficiario.

8. Dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación de las actividades o actuaciones de cualquier tipo que sean objeto de subvención, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

En todas las medidas de información y publicidad de las actividades subvencionadas con cargo a estas bases se deberá hacer constar de forma expresa:

- El logotipo del Idepa y del Gobierno del Principado de Asturias y del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTI).
- Que la misma está subvencionada por el Idepa y el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTI).

Además, la empresa beneficiaria deberá llevar a cabo una serie de obligaciones de información y comunicación sobre el apoyo procedente de los fondos Feder, conforme a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.

En todas las medidas de información y comunicación que lleve a cabo, deberá reconocer el apoyo de los Fondos al proyecto mostrando:

- El emblema de la Unión, conforme a las características técnicas establecidas por la Comisión Europea y una referencia a la Unión Europea.

- Una referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

En concreto cada beneficiario, deberá de realizar las siguientes actuaciones:

- a) En el sitio web oficial del beneficiario, cuando dicho sitio web exista, y en sus cuentas en los medios sociales harán una breve descripción de la operación, de manera proporcionada en relación con el nivel de la ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacarán la ayuda financiera tanto del Gobierno del Principado de Asturias a través del Idepa y el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTI), como de la Unión Europea a través del Feder.
- b) Proporcionarán una declaración que destaque la ayuda tanto del Gobierno del Principado de Asturias a través del Idepa y el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTI), como de la Unión Europea a través del Feder, de manera visible en documentos y materiales de comunicación relacionados con la ejecución de la operación, destinados al público o a los participantes.
- c) Exhibirán en un lugar bien visible para el público al menos un cartel de tamaño mínimo A3 o una pantalla electrónica equivalente con información sobre la operación donde se destaque la ayuda tanto del Gobierno del Principado de Asturias a través del Idepa y el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTI), como de la Unión Europea a través del Feder. La información sobre la cofinanciación europea deberá ocupar como mínimo un 25% de la superficie total del cartel.

Las instrucciones sobre las características técnicas de las placas explicativas permanentes y de los carteles y demás instrumentos de publicidad utilizados, se encontrarán a disposición de los beneficiarios en la dirección www.idepa.es.

9. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones referido a causas de reintegro.
10. Responder de la veracidad de los documentos aportados.
11. De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, por la que se formula la Evaluación Estratégica Ambiental del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 del Principado de Asturias, obtener la resolución aprobatoria del trámite ambiental correspondiente para obtener la respectiva autorización, cuando esta sea necesaria para poder realizar el proyecto. Y cuando proceda, elaborar una evaluación de la contribución de la actuación subvencionada a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, atendiendo a las metodologías disponibles.
12. La aceptación de la subvención, y por tanto de la financiación Feder, conlleva el consentimiento de la beneficiaria para su inclusión en la lista de operaciones a publicar en la web, a que se refiere el artículo 49.3 apartado 2 del Reglamento (UE) 2021/1060, el Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.
13. En el caso de que haya sido objeto de subvención la adquisición de activos inventariables y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dichos activos deberán mantenerse dentro de la actividad económica de la empresa y en el ámbito territorial del Principado de Asturias, así como destinarlos al fin concreto para el que se concedió la subvención, por un período de dos años desde la finalización del plazo de ejecución establecido en la Resolución de concesión de la ayuda.
14. Ello no impedirá la sustitución de instalaciones o equipos que hayan quedado obsoletos debido a la rápida evolución de la tecnología, o se hayan averiado, siempre y cuando la actividad económica se mantenga en Asturias durante el período establecido.

Cuarto.—Modificación.

1. En el caso de existir modificaciones justificadas en cambios de titularidad (fusión, absorción, transformación o segregación), ubicación o alguno de los conceptos subvencionables, el beneficiario estará obligado a comunicar y solicitar la aprobación de dichas modificaciones (salvo las excepciones recogidas en el punto 4 de este resuelto). Dichas modificaciones podrán ser aprobadas siempre y cuando no se altere el objeto del proyecto subvencionado, ni las cuantías de la inversión subvencionable y cuando tal aceptación no suponga dañar derechos de terceros.
2. La solicitud de modificación deberá presentarse antes de que concluya el plazo establecido para la ejecución proyecto. De incumplirse dicha obligación y cuando el beneficiario de la subvención ponga de manifiesto en la justificación, que se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la misma, que no alteren esencialmente la naturaleza u objetivos de la subvención, el órgano concedente de la subvención podrá aceptar la justificación presentada siempre y cuando tal aceptación no suponga dañar derechos de terceros, según lo dispuesto en el artículo 86 del R. D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. Le corresponde a la Presidencia del Idepa, previo informe del órgano competente por razón de la materia dentro de la estructura orgánica del Idepa, autorizar dichas modificaciones.
4. No será necesaria la previa comunicación y aprobación por parte del Presidente del Idepa de las modificaciones en la composición de los conceptos subvencionables, siempre y cuando tales modificaciones no supongan un incremento superior al 10% de cada concepto y en su conjunto no incrementen la inversión subvencionable inicialmente aprobada.
5. La aceptación de las alteraciones por parte del órgano concedente en el acto de comprobación no exime al beneficiario de las sanciones que puedan corresponder con arreglo a la Ley General de Subvenciones.

Quinto.—Justificación.

1. Plazo de ejecución: El beneficiario de las ayudas deberá realizar el proyecto en el período comprendido entre las fechas establecidas en el anexo II.
2. Plazo de acreditación: La presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos, deberá realizarse en un plazo máximo de 3 meses desde la finalización del plazo establecido para la ejecución del proyecto.
3. Prórroga de plazos concedidos: Los plazos concedidos para la ejecución y la acreditación del proyecto, podrán ampliarse si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros, siempre que la solicitud de aplazamiento haya sido presentada antes de la expiración del plazo inicial, y sin que la ampliación del plazo de acreditación pueda exceder de la mitad del inicialmente concedido, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. En el caso de proyectos realizados en colaboración, las prórrogas de plazos se concederán al proyecto en su conjunto y por tanto a todas las empresas participantes en el mismo, con independencia de que quien las solicite sea únicamente la empresa coordinadora del mismo.
5. Se considerará gasto realizado, lo facturado durante el período de ejecución y que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de acreditación.
6. Cuenta justificativa: La justificación y pago efectivo de los gastos, así como la declaración de las actividades realizadas objeto de ayuda, la financiación del proyecto y su aplicación, se acreditarán con la presentación de la correspondiente cuenta justificativa, según modelo normalizado que estará disponible en la página web www.idepa.es.

La cuenta justificativa deberá ser cumplimentada en su totalidad y deberá incluir toda la documentación que en ella se solicita, entre la que se encuentra, la que se describe a continuación:

- a) Memoria de las actuaciones que han sido objeto de subvención y que contemple al menos los objetivos alcanzados.
- b) Memoria económica, que contendrá:
 - Relación de gastos realizados clasificados por conceptos, ordenados cronológicamente, totalizando el gasto por cada concepto.
Breve descripción del sistema utilizado por la beneficiaria para dar cumplimiento al requisito de disponer de una contabilidad aparte o código contable adecuado que relacione todos los gastos de la operación subvencionada.
 - Facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa acompañados de los documentos de pago correspondientes.
 - A efecto de permitir el control de la concurrencia de subvenciones, se seguirá un sistema de validación e identificación inequívoco de las facturas acreditativas de haber realizado el proyecto subvencionado.
 - Extractos contables, libro Mayor, de las cuentas que contienen los gastos subvencionados, firmados y sellados por persona responsable de la empresa, en el que se demuestre que la empresa beneficiaria lleva un sistema de contabilidad aparte o asigna un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con el proyecto, cumpliendo lo establecido en el artículo 74, del Reglamento (UE) n.º 2021/1060.
 - Relación detallada de otros ingresos y subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación de importe y procedencia.

En el caso de que en la convocatoria se exigiera a los beneficiarios la presentación de un informe de auditoría, en lugar de lo anterior y acompañando a dicho informe, se presentaría una memoria económica abreviada que contendría:

- Acreditación de que la empresa beneficiaria dispone de un sistema de contabilidad aparte, o una codificación contable adecuada que permita relacionar todas las transacciones de la operación, tal y como establece el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021.
 - Estado representativo de los gastos incurridos en la realización de las actividades subvencionadas debidamente agrupados y en su caso:
 - Las cantidades inicialmente presupuestadas y las desviaciones acaecidas.
 - Otros recursos, ingresos, subvenciones o ayudas imputables al proyecto, etc.
- c) Documentación acreditativa de que los beneficiarios, han realizado las medidas de publicidad del carácter público de la financiación de la actividad:
 - Dos fotografías del cartel A3 colocado durante la ejecución del proyecto (una en plano general de su ubicación y otra en detalle).
 - "Captura impresa" de la página web de la empresa beneficiaria, en caso de que disponga de ella, donde se haga referencia al proyecto y a la cofinanciación pública, tanto del Gobierno del Principado

de Asturias a través del Idepa y el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación (PCTI), como de la Unión Europea a través del Feder.

d) Otra documentación

- Resolución aprobatoria del trámite ambiental correspondiente para obtener la respectiva autorización, cuando esta sea necesaria para poder realizar el proyecto.
- Evaluación de la contribución de la actuación subvencionada a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, atendiendo a las metodologías disponibles cuando proceda.

En los proyectos en colaboración se presentará una única cuenta justificativa, en la que los apartados b), c) y d) se aportarán diferenciados por empresa.

7. El Idepa podrá requerir al beneficiario que aporte aquella documentación o información complementaria que considere necesaria, con independencia de la documentación señalada en las bases reguladoras, así como aquella que deba formar parte de la cuenta justificativa, en función de las características del proyecto.
8. El Idepa podrá proceder a la inspección física de los elementos tangibles, a la revisión de datos objetivamente contrastables o a la existencia de algún tipo de soporte documental para la comprobación de la efectiva realización por el beneficiario de las actividades subvencionadas, con el objetivo de verificar la concordancia entre las actividades realizadas y las recogidas en la memoria resumen de las actuaciones, así como entre éstas y los documentos aportados para la revisión económica.
9. Transcurrido el plazo establecido para la presentación de la documentación acreditativa, sin haberse presentado la misma, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días sea presentada en los términos previstos en las bases reguladoras. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido en este apartado llevará consigo la revocación de la subvención concedida, la exigencia de reintegro en su caso y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones. La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en este apartado no eximirá al beneficiario de las sanciones que, conforme a la Ley General de Subvenciones, le correspondan.
10. En general para la justificación de las subvenciones se estará a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley General de Subvenciones sobre Justificación y gastos subvencionables.

Sexto.—Pago de las subvenciones.

1. Con carácter general, las subvenciones se harán efectivas al beneficiario en un solo pago, mediante transferencia bancaria, a la cuenta designada y previa justificación de la realización de la actividad o proyecto para el que se concedió la subvención, una vez emitido el correspondiente informe de certificación y cumplimiento por el Área competente del Idepa.
2. De forma excepcional, las subvenciones se podrán hacer efectivas al beneficiario mediante los siguientes mecanismos:
 - a) Pagos a cuenta o fraccionados: Previa justificación y siempre que el objeto de la subvención admita fraccionamiento por ser susceptible de utilización o aprovechamiento separado, se podrán autorizar abonos parciales que consistirán en el pago fraccionado del importe de la subvención, abonándose por cuantía equivalente o proporcional a la justificación presentada. En todo caso, la solicitud de un abono fraccionado deberá ser superior al 50% de la subvención concedida y no podrá superar el 80% de la misma, sin que en ningún caso pueda presentarse más de una solicitud de abono fraccionado.
 - b) Pagos anticipados: Mediante Resolución de la Presidencia del Idepa, previo informe técnico, se podrán autorizar abonos anticipados, que supongan entregas de fondos con carácter previo a la justificación, como financiación necesaria para llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención y siempre que el importe a abonar anticipadamente no supere el 80% del importe total de la subvención concedida. Una vez autorizado el pago anticipado, para hacerse efectivo y al objeto de asegurar la efectiva finalización o ejecución del proyecto objeto de subvención, se requerirá la previa presentación en el Idepa, del correspondiente aval en los términos que se determina en la Resolución de 11 de febrero de 2000, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones y posteriores modificaciones.

En caso de haber recibido pagos a cuenta o anticipados por importe superior a la subvención que se vaya a justificar finalmente, voluntariamente el beneficiario podrá en cualquier momento reintegrar al Idepa los remanentes no aplicados, así como los intereses de demora. Una vez hecho el reintegro deberá comunicarlo por escrito mediante la correspondiente carta de pago de devolución voluntaria.

3. No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no sea deudor de la Hacienda del Principado de Asturias por deudas, vencidas, liquidadas y exigibles, debiendo presentar una acreditación de tales extremos en el caso de que el solicitante haya denegado el consentimiento para la obtención por el Idepa de estos certificados.
4. Se suspenderá el pago de la subvención al beneficiario hasta que éste reembolse una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior que esté sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión.

Séptimo.—Incumplimiento, revocación y reintegro.

1. La concurrencia de cualquiera de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el incumplimiento total o parcial de las condiciones impuestas en presente Resolución

o de las obligaciones contenidas en las bases reguladoras, dará lugar, previa tramitación del oportuno expediente de incumplimiento, a la revocación total o parcial de la ayuda y al reintegro, en su caso, de las cantidades percibidas. Tendrán el mismo tratamiento las renunciaciones parciales.

2. Procederá la revocación total de la subvención concedida en los proyectos cuando se incumpla la obligación de conservación durante el plazo de 5 años de los documentos justificativos relativos a los gastos subvencionados.
3. El incumplimiento de las obligaciones de información y comunicación sobre el apoyo de los fondos en la forma descrita en el resolvo tercero y si no se han adoptado medidas correctoras, el Idepa iniciará un procedimiento de revocación parcial de la ayuda, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, de hasta un máximo del 3%.
4. Las desviaciones a la baja de los requisitos de gasto comprometidos por el beneficiario y fijados en la presente Resolución, conllevará la correspondiente disminución en la subvención aprobada, siempre que acredite una actuación inequívocamente tendente al cumplimiento de sus compromisos, según los siguientes criterios:
 - a) Para una desviación menor o igual a un 40%, se realizará la correspondiente disminución proporcional del importe de la ayuda concedida.
 - b) Para una desviación mayor de un 40% y menor o igual de un 60%, se procederá a reducir el porcentaje de subvención aprobado en un 20%, que se aplicará al gasto subvencionable justificado.
 - c) Para una desviación mayor de un 60%, se procederá a la revocación total de la ayuda concedida.

No se aplicará lo dispuesto en el apartados b) y c), sino la disminución proporcional establecida en el apartado a), en el supuesto de que las desviaciones en los gastos acreditados se hubiesen producido como consecuencia de un ahorro en los costes presupuestados inicialmente, y siempre y cuando quede acreditado que la actuación subvencionada haya sido realizada íntegramente y en idénticas condiciones a las que motivaron la concesión de la ayuda, con independencia de la cuantía de la desviación producida.

5. Para proyectos en colaboración en que las desviaciones a la baja implicasen que no se habían realizado en colaboración efectiva o en los que finalmente se acreditase que no había participado ninguna pyme, pero los beneficiarios hayan acreditado una actuación inequívocamente tendente al cumplimiento de sus compromisos, la intensidad aprobada en la presente Resolución, se verá reducida en los puntos porcentuales en que se hubiera incrementado por darse estas condiciones, y será a partir de esta nueva intensidad sobre la que se aplicará la reducción del porcentaje de subvención motivado por desviaciones a la baja que se establece en los puntos anteriores.
6. Para proyectos en colaboración en que las desviaciones a la baja implicasen el incumplimiento de alguno de los requisitos que puedan definir las convocatorias en el marco de los puntos 2 y 3 de Base reguladora decimosegunda, pero los beneficiarios hayan acreditado una actuación inequívocamente tendente al cumplimiento de sus compromisos, se aplicará igualmente lo indicado en el punto 3.
7. La Resolución por la que se acuerde la revocación, o en su caso, la revocación y reintegro de la subvención será adoptada por la Presidencia del Idepa, previa instrucción del expediente en el que, junto con la propuesta razonada del órgano instructor, se acompañarán los informes pertinentes y las alegaciones presentadas por el beneficiario.
8. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, y su cobranza se llevará a efecto con sujeción a lo establecido para esta clase de ingresos en la Ley de Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, cuyo texto refundido se aprobó por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio. Además de la devolución, total o parcial según proceda, de los fondos públicos indebidamente percibidos, se exigirá el interés de demora devengado desde el momento de abono de los mismos. El interés de demora se calculará sobre el importe a reintegrar de la subvención concedida. La falta de reintegro de las cantidades reclamadas en período voluntario dará lugar a su cobro por vía de apremio con arreglo a la normativa vigente.

Octavo.—Desestimar las solicitudes a las empresas por los motivos que se indican en cada caso, relacionadas en el anexo III.

Noveno.—Declarar desistidas las solicitudes recogidas en el anexo IV, por los motivos que se indican en cada caso.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOPA, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Idepa, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOPA, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Llanera, 28 de diciembre de 2022.—El Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.—Cód. 2023-00039.



Anexo I Solicitudes por orden de prelación

Numero Expediente	NIF	Entidad	Inversión presentada (€)	Puntuación	Proyecto Colaboración
IDE/2022/000643	B52544822	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ASTURIAS SLU	179.570,18	88,00	NO
IDE/2022/000458	A33004524	QUIMICA DEL NALON SA	179.667,33	83,00	NO
IDE/2022/000574	B06875173	THENEXTPANGEA SL	179.038,51	83,00	NO
IDE/2022/000601	B48510119	FERROSADIM SL	27.142,86	82,00	SI
IDE/2022/000621	B33019407	ARCILLAS Y CHAMOTAS ASTURIANAS SL	52.254,29	82,00	SI
IDE/2022/000635	B74426461	INTOCAST IBERICA SL	126.478,43	82,00	SI
IDE/2022/000459	A33015454	CERAMICA DEL NALON SA	177.477,87	81,00	NO
IDE/2022/000472	B33628025	EXCADE SL	60.696,28	80,00	NO
IDE/2022/000588	A33344078	ASTURFEITO SA	147.983,00	78,00	NO
IDE/2022/000633	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	174.984,00	78,00	NO
IDE/2022/000644	A33110909	NORMAGRUP TECHNOLOGY SA	140.661,98	78,00	NO
IDE/2022/000440	A33845009	IZERTIS, SA	185.768,30	77,00	NO
IDE/2022/000462	B01855378	COINGENIO SERVICIOS PROFESIONALES SLL	16.827,77	77,00	SI
IDE/2022/000464	B52562428	I4LIFE INNOVACION Y DESARROLLOS	34.263,66	77,00	SI
IDE/2022/000562	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	164.479,59	77,00	NO
IDE/2022/000571	B74385378	ASTURMADI RENEERGY SL	253.294,13	77,00	NO
IDE/2022/000470	B33778499	TERMOSALUD SL	231.053,17	76,00	NO
IDE/2022/000528	B74316969	DREAMGENICS SL	295.927,83	76,00	NO
IDE/2022/000569	A33011826	SERESCO SA	174.245,38	76,00	NO
IDE/2022/000511	B74385048	GLOBAL DE ASESORAMIENTO Y APLICACION TECNICA SL	174.830,42	75,00	NO
IDE/2022/000572	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	70.027,40	75,00	SI
IDE/2022/000620	B95992723	NORTEGAS GREEN ENERGY SOLUTIONS SL	113.536,02	75,00	SI
IDE/2022/000629	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	174.984,00	75,00	NO
IDE/2022/000543	A33023581	CARTONAJES VIR SA	119.992,89	74,00	NO
IDE/2022/000623	B06875173	THENEXTPANGEA SL	177.294,32	74,00	NO
IDE/2022/000505	A33344078	ASTURFEITO SA	168.592,50	73,00	NO
IDE/2022/000509	A33605072	ALVARGONZALEZ CONTRATAS SA	139.997,91	73,00	NO
IDE/2022/000539	B74198458	GARCIA NUÑO EL CHICO SL	62.972,73	73,00	NO
IDE/2022/000541	B33416462	INSTITUTO OFTALMOLOGICO FERNANDEZ VEGA SL	172.856,07	73,00	NO



IDE/2022/000605	A48035901	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA	195.816,11	73,00	NO
IDE/2022/000514	B33824830	INTERMARK IT 96 SL	174.561,73	72,00	NO
IDE/2022/000519	A33068578	COMPANIA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE ASTURIAS DE ASTURIAS	55.683,69	72,00	SI
IDE/2022/000567	B28041911	ARCELORMITTAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL	124.960,00	72,00	SI
IDE/2022/000522	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	181.572,94	72,00	NO
IDE/2022/000536	B33941311	DUPONT ASTURIAS SL	68.313,25	72,00	NO
IDE/2022/000632	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	174.984,00	72,00	NO
IDE/2022/000439	B74378795	NANOVEX BIOTECHNOLOGIES SL	173.260,41	71,00	NO
IDE/2022/000447	B74316969	DREAMGENICS SL	292.751,91	71,00	NO
IDE/2022/000467	A33344078	ASTURFEITO SA	174.284,30	71,00	SI
IDE/2022/000468	B74458738	MAGELLAN & BARENTS SL	10.256,33	71,00	SI
IDE/2022/000475	B74249392	MICRUX FLUIDIC SL	109.200,06	71,00	NO
IDE/2022/000490	B74374471	EO THREE INVESTORS SL	72.142,19	71,00	NO
IDE/2022/000565	A74079070	MIERES RAIL SA	174.218,75	71,00	NO
IDE/2022/000584	A33011826	SERESCO SA	131.155,74	71,00	NO
IDE/2022/000609	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	172.270,32	71,00	NO
IDE/2022/000460	B33027814	PRODUCTOS CARNICOS EL CUCO SL	82.772,95	70,00	NO
IDE/2022/000504	B33998980	BIOWAIR TOTAL SYSTEMS SL	341.460,73	70,00	NO
IDE/2022/000525	B01704808	PLEXIGRID SOCIEDAD LIMITADA	166.935,77	70,00	NO
IDE/2022/000570	B52522786	HIDRITEC WATER SYSTEMS SL	135.028,74	70,00	NO
IDE/2022/000582	B06875173	THENEXTPANGAEA SL	174.780,86	70,00	NO
IDE/2022/000598	B06875173	THENEXTPANGAEA SL	181.100,58	70,00	NO
IDE/2022/000653	B74253568	ALUSIN TECNOLOGIA SL	195.732,06	70,00	NO
IDE/2022/000466	B33889700	ENCAJA EMBALAJES DE MADERA SL	20.658,74	69,00	NO
IDE/2022/000521	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	62.564,35	69,00	SI
IDE/2022/000535	B33996638	CURVASTUR SL	76.326,66	69,00	SI
IDE/2022/000592	B33663279	ITURCEMI SL	141.625,11	69,00	NO
IDE/2022/000625	A59525113	MOREDA RIVIERE TREFILERIAS SA	32.000,00	69,00	NO
IDE/2022/000496	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	62.106,40	69,00	SI
IDE/2022/000510	A33607474	ATOX SISTEMAS DE ALMACENAJE SA	111.118,70	69,00	SI
IDE/2022/000523	B33855032	ITRESA INGENIERIA ASTURIANA DE INFORMATICA INDUSTRIAL SL	31.953,48	69,00	SI
IDE/2022/000442	A33845009	IZERTIS, SA	194.506,92	68,00	NO
IDE/2022/000452	A33611179	ELECTRONIQUEL SA	124.799,65	68,00	NO



IDE/2022/000502	A33044199	EMBUTIDOS MAYBE SA	65.608,85	68,00	SI
IDE/2022/000508	A33026741	PRODUCTOS ALVAREZ SA	63.975,68	68,00	SI
IDE/2022/000551	A48035901	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA	222.326,80	68,00	SI
IDE/2022/000526	B86434875	ALISYS DIGITAL SL	171.438,09	68,00	NO
IDE/2022/000529	B33972795	DESARROLLOS METALICOS ASTURIAS, SL	148.382,99	68,00	SI
IDE/2022/000628	B01727015	THE ROOM2030 SL	278.187,83	68,00	SI
IDE/2022/000591	A33473752	EDP ESPAÑA SA	259.962,26	68,00	NO
IDE/2022/000599	B33872094	DICAMPUS SL	118.358,72	68,00	NO
IDE/2022/000610	A74114489	PERFILADOS DEL NORTE SA	107.790,83	68,00	SI
IDE/2022/000615	B33619867	DANIEL GONZALEZ Riestra SL	106.000,00	68,00	SI
IDE/2022/000135	A33257643	TK ESCALATOR NORTE, SA	172.278,03	67,00	NO
IDE/2022/000299	B09685595	INTERMARK DATA, SL	174.599,65	67,00	NO
IDE/2022/000429	B33019241	SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	174.597,50	67,00	NO
IDE/2022/000471	B33561903	INGENIUM INGENIERIA Y DOMOTICA SL	115.721,36	67,00	SI
IDE/2022/000474	B33791732	CONSTRUCCIONES GARCIA RAMA SL	103.252,37	67,00	SI
IDE/2022/000476	B52519683	LOVEL Y BIKES SL	109.369,80	67,00	NO
IDE/2022/000477	A33072711	ASTURIANA DE ALEACIONES SA ALEASTUR	145.052,49	67,00	NO
IDE/2022/000478	B01610492	MYOMICS SL	25.088,00	67,00	NO
IDE/2022/000491	B74335167	GONVAUTO ASTURIAS SL	179.480,00	67,00	NO
IDE/2022/000499	B33628025	EXCADE SL	22.365,00	67,00	NO
IDE/2022/000547	B33019241	SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	169.647,70	67,00	NO
IDE/2022/000549	B52543212	SVMAC INGENIERIA SISTEMAS Y VEHICULOS SL	121.180,00	67,00	NO
IDE/2022/000552	B05450846	VISION DIGITAL PROYECTADA SL	177.609,28	67,00	NO
IDE/2022/000558	A48035901	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA	188.632,02	67,00	SI
IDE/2022/000602	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	174.097,25	67,00	SI
IDE/2022/000559	B01704808	PLEXIGRID SOCIEDAD LIMITADA	110.697,00	67,00	SI
IDE/2022/000589	A74466178	EDP SOLAR ESPAÑA SA	193.733,77	67,00	SI
IDE/2022/000566	B01935519	FIBERPRINTERS SL	73.339,33	67,00	NO
IDE/2022/000573	B52571916	CIS ROBOTICS SMART SOLUTIONS SL	61.000,00	67,00	NO
IDE/2022/000600	B52547866	TACTICA TIC SL	46.613,45	67,00	NO
IDE/2022/000606	B06875173	THENEXTPANGEA SL	179.722,35	67,00	NO
IDE/2022/000379	B33947508	TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L	130.084,87	66,00	NO
IDE/2022/000434	B52553419	PROSAFETY SOFTWARE SL	181.654,71	66,00	NO



IDE/2022/000465	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGUIN SA	188.474,60	66,00	NO
IDE/2022/000455	B33886342	ADVANCED SIMULATION TECHNOLOGIES SL	93.181,71	66,00	SI
IDE/2022/000512	B74078817	BIOSFERA CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL SL	172.544,52	66,00	SI
IDE/2022/000515	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	65.224,30	66,00	SI
IDE/2022/000524	B33031683	MADERAS GARCIA HERMANOS SL	84.679,15	66,00	SI
IDE/2022/000564	B74428822	CERTAS FORESTAL SL	40.167,86	66,00	SI
IDE/2022/000604	B74443565	IBERASTUR INDUSTRY AND HEAT CONSORTIA SL	129.286,32	66,00	NO
IDE/2022/000441	B33778499	TERMOSALUD SL	79.010,02	65,00	NO
IDE/2022/000484	B33906397	NEO INGENIERIA INFORMATICA SL	51.549,40	65,00	NO
IDE/2022/000488	A33068578	COMPANIA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE ASTURIAS DE ASTURIAS	56.219,98	65,00	SI
IDE/2022/000489	B74365172	ARPOSA 60 SL	75.572,53	65,00	SI
IDE/2022/000546	A33011826	SERESCO SA	120.317,91	65,00	NO
IDE/2022/000561	B74389388	BIOQUOQUEM SL	62.039,63	65,00	NO
IDE/2022/000577	B02862399	GESTION INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA, SL	178.218,34	65,00	NO
IDE/2022/000617	A59525113	MOREDA RIVIERE TREFILERIAS SA	178.140,59	65,00	NO
IDE/2022/000636	B02755528	TYC NARCEA SPECIAL RESEARCH SOCIEDAD LIMITADA	162.673,29	65,00	NO
IDE/2022/000647	B52504511	SEMILLA PROYECTOS INTERNET SLL	67.168,42	65,00	NO
IDE/2022/000649	B74432840	SUNTHALPY ENGINEERING SOCIEDAD LIMITADA	110.784,16	65,00	NO
IDE/2022/000654	B74465030	DISTRIBUTIOAPP SL	52.106,07	65,00	NO
IDE/2022/000655	A33490707	TK AIRPORT SOLUTIONS SA	174.936,45	65,00	NO
IDE/2022/000480	B52531639	INGENIACITY SL	83.839,70	64,00	NO
IDE/2022/000495	B16772527	IMSTANT COSMECEUTICS, SL	149.425,67	64,00	NO
IDE/2022/000520	A33014465	PASEK ESPAÑA SA	233.012,74	64,00	NO
IDE/2022/000544	A33996950	EFIBAT SERVICIOS TECNICOS	111.873,35	64,00	NO
IDE/2022/000554	B74358458	INTEGRAL THERMAL SHIELD SL (ITS)	64.289,27	64,00	NO
IDE/2022/000581	B74385378	ASTURMADI RENEERGY SL	221.096,23	64,00	NO
IDE/2022/000596	A74173188	ASTURIANA DE LAMINADOS SA	224.311,01	64,00	NO
IDE/2022/000641	B33416462	INSTITUTO OFTALMOLOGICO FERNANDEZ VEGA SL	174.612,25	64,00	NO
IDE/2022/000657	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	162.102,00	64,00	NO
IDE/2022/000444	B74074824	INIXA DEL PRINCIPADO SL	126.728,69	63,00	NO
IDE/2022/000483	B84425636	SLEEP-AND-GO SL	155.002,48	63,00	NO
IDE/2022/000513	A03161270	CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA SA	249.324,35	63,00	NO
IDE/2022/000534	A33927757	GALVAZINC SA	169.859,81	63,00	NO



IDE/2022/000579	B52543691	FLAME ANALYTICS SL	62.929,84	63,00	NO
IDE/2022/000486	B33998824	ECOEficiencia E INGENIERIA SL	120.639,99	62,00	NO
IDE/2022/000532	B86434875	ALISYS DIGITAL SL	101.051,46	62,00	SI
IDE/2022/000545	A33473752	EDP ESPAÑA SA	109.492,36	62,00	SI
IDE/2022/000548	B33982307	THINGTRACK SL	38.684,80	62,00	NO
IDE/2022/000575	B74388901	DESIGN, BUSINESS & VERIFICATION SERVICES SL	134.195,80	62,00	NO
IDE/2022/000578	A33604513	INDUSTRIAL OLMAR SA	226.199,67	62,00	NO
IDE/2022/000622	B52509791	ICUBE INGENIERIA INTERNACIONALIZACION E INNOVACION SL	181.746,34	62,00	NO
IDE/2022/000640	A33075201	TALLERES VICENTE MERINO SA	223.375,26	62,00	NO
IDE/2022/000479	B74207762	TADARSA EOLICA SL	49.993,09	61,00	SI
IDE/2022/000537	B74469511	TOR CHEMICAL SL	70.405,52	61,00	SI
IDE/2022/000527	F74008475	GEA ASESORIA GEOLOGICA SOC COOP	164.072,50	61,00	NO
IDE/2022/000586	B33986464	CEPILLOS SACEMA SL	23.241,12	61,00	NO
IDE/2022/000608	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	122.982,19	61,00	NO
IDE/2022/000493	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGUIN SA	179.620,00	60,00	NO
IDE/2022/000497	B33976598	NOEGA SYSTEMS SL	285.217,59	60,00	NO
IDE/2022/000501	B33607714	JUNTAS INDUSTRIALES Y NAVALES S L	174.142,40	60,00	NO
IDE/2022/000533	B74102872	TRANSINSA SL	173.809,37	60,00	NO
IDE/2022/000580	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGUIN SA	151.151,60	60,00	NO
IDE/2022/000597	B74313594	DELAGUA INGENIERIA Y SOLUCIONES APLICADAS	120.222,55	60,00	NO
IDE/2022/000590	B33982125	AUDENTIS NETWORK SL	29.166,10	59,00	NO
IDE/2022/000485	B33600834	G JUNQUERA MARITIMA SL	220.566,08	58,00	NO
IDE/2022/000587	B33844366	JESUS MENDEZ MADERAS SL	42.463,90	58,00	NO
IDE/2022/000607	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	255.557,12	58,00	NO
IDE/2022/000656	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	118.935,93	58,00	NO
IDE/2022/000463	B33848789	ESPIRAL MICROSISTEMAS SL	202.648,89	57,00	NO
IDE/2022/000595	A74173188	ASTURIANA DE LAMINADOS SA	216.105,46	57,00	NO
IDE/2022/000613	A33611088	RAMSO, SA	170.629,53	57,00	NO
IDE/2022/000626	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	174.984,00	57,00	NO
IDE/2022/000634	B52528742	BE ONE MCP APPS SL	48.028,13	57,00	NO
IDE/2022/000481	B52522786	HIDRITEC WATER SYSTEMS SL	89.160,08	56,00	SI
IDE/2022/000482	B52545399	INPROENER SL	38.852,54	56,00	SI
IDE/2022/000516	B74433798	OKTICKET SL	111.392,33	56,00	NO



IDE/2022/000487	A03161270	CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA SA	231.386,31	55,00	NO
IDE/2022/000550	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	178.837,75	55,00	NO
IDE/2022/000611	B95970810	BIZKARES BIOSOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	100.540,00	55,00	NO
IDE/2022/000531	B74433137	UPINTELLIGENCE SL	74.130,00	54,00	SI
IDE/2022/000557	B33937137	INFORNET SOLUCIONES INFORMATICAS SL	63.643,10	54,00	SI
IDE/2022/000614	A33611088	RAMSO, SA	172.562,21	54,00	NO
IDE/2022/000645	B74197708	PROMETEO INNOVATIONS SLNE	75.843,20	54,00	NO
IDE/2022/000469	A33062407	ENVIRA SOSTENIBLE SA	118.440,13	53,00	NO
IDE/2022/000506	A33097809	FELGUERA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SA	197.400,50	53,00	NO
IDE/2022/000530	B74391855	ORIGEN SOLUTIONS ESTUDIO SL	35.994,10	53,00	NO
IDE/2022/000542	B33920562	RODICAR HIDRAULICA SL	111.222,47	52,00	NO
IDE/2022/000560	A33616004	INDUSTRIAL MOREYPI SA	156.412,29	52,00	NO
IDE/2022/000538	B52576808	AUTECNIA SL	179.062,50	51,00	NO
IDE/2022/000492	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	62.548,00	50,00	SI
IDE/2022/000500	B52554441	APLICACIONES GEOMATICAS SOCIEDAD LIMITADA	29.672,07	50,00	SI
IDE/2022/000639	B05447800	SOLUCIONES INDUSTRIALES HAUX SL	90.429,52	50,00	SI
IDE/2022/000576	B95920500	ENERGYGREEN GAS TINEO SOCIEDAD LIMITADA	126.104,02	50,00	SI
IDE/2022/000651	B52509791	ICUBE INGENIERIA INTERNACIONALIZACION E INNOVACION SL	181.571,33	50,00	SI
IDE/2022/000637	B74324153	INTELLIGENT LUMENSL	197.361,68	50,00	NO
IDE/2022/000650	B33820721	INTERNET SOLUCIONES MULTIMEDIA SL	34.800,91	49,00	SI
IDE/2022/000652	B52537495	GAPMEDIA SL	32.629,54	49,00	SI
IDE/2022/000593	B74436205	METEORBYTE STUDIOS SL	180.731,13	48,00	NO
IDE/2022/000583	B74378720	NUEVO SENTIDO TECNOLOGICO REALIDAD AUMENTADA SL	191.891,53	46,00	NO
IDE/2022/000594	B74433103	CANONICAL ROBOTS SL	161.731,37	45,00	NO
IDE/2022/000138	B16714321	CANTABRICA AGRICULTURA URBANA SL	11.100,69	44,00	NO
IDE/2022/000618	B74355405	SYDEA ELECTRIC SL	70.640,77	43,00	NO
IDE/2022/000616	A33611088	RAMSO, SA	124.749,58	42,00	NO
IDE/2022/000648	B10819555	ADDITIVE RESEARCH SL	171.850,81	41,00	NO



Anexo II Solicitudes aprobadas

Número Expediente	NIF	Entidad	Finalidad	Ubicación	Inversión Presentada (€)	Inversión Subvencionable (€)	Subvención Aprobada (€)	Inversión Privada (€)	%	F.Inicio Ejecución	F.Fin Ejecución	Plazo Acreditac	Condiciones Particulares	COLAB	Coop. CI
IDE/2022/000135	A33257643	TK ESCALATOR NORTE SA	Desarrollo de un sistema de detección de eventos en escaleras mecánicas mediante tecnologías de visión avanzada	MIERES	172.278,03	172.278,03	43.069,51	129.208,52	25,00	31/5/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000299	B09685595	INTERMARK DATA, SL	Desarrollo de una herramienta de activos empresariales (EAM), a partir de un sistema GMAO básico de manera que sea interoperable con dispositivos de campo, integrable con los ERP y con funcionalidades avanzadas de identificación, ubicación y ciclo de vida	GIJÓN	174.599,65	167.734,87	58.707,20	109.027,67	35,00	15/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000379	B33947508	TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L	FABATRAZA	GIJÓN	130.084,87	80.017,00	28.005,95	52.011,05	35,00	17/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000429	B33019241	SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	LOWCO2GLASS: Proceso de fabricación de vidrio a partir de materias primas decarbonatadas	AVILÉS	174.597,50	174.597,50	69.839,00	104.758,50	40,00	17/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000434	B52553419	PROSAFETY SOFTWARE SL	Desarrollo de plataforma de Seguridad Laboral Escalable para Industria 4.0	GIJÓN	181.654,71	158.824,73	55.588,65	103.236,08	35,00	21/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000439	B74378795	NANOVEX BIOTECHNOLOGIES SL	NANOSISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA FOTOPROTECCIÓN DÉRMICA - NANOSHIELD	LLANERA	173.260,41	173.260,41	69.304,16	103.956,25	40,00	23/6/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 58/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000440	A33845009	IZERTIS, SA	ORGANOIDES: Investigación industrial para la generación de nuevas aproximaciones en la generación de organoides tumorales apoyadas en protocolos de inteligencia artificial (IA).	GIJÓN	185.768,30	174.986,25	69.994,50	104.991,75	40,00	23/6/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 58/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000441	B33778499	TERMOSALUD SL	Desarrollo de un sistema de garantía de uso para equipos de tratamiento dermatológico	GIJÓN	79.010,02	36.779,59	16.550,82	20.228,77	45,00	24/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO



IDE/2022/000442	A33845009	IZERTIS, SA	INTrustMail: Industrial trust for all-Confianza industrial para todos	GIJÓN	194.506,92	169.294,40	67.717,76	101.576,64	40,00	24/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000444	B74074824	INIXA DEL PRINCIPADO SL	DATAMSG - Detection and Assessment of Threats and Assets to Mitigation in 5G networks and in its services and applications.	OVIEDO	126.728,69	126.728,69	76.037,22	50.691,47	60,00	29/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000447	B74316969	DREAMGENICS SL	Desarrollo de una plataforma de análisis, integración y visualización de datos multiómicos con aplicación clínica.	OVIEDO	292.751,91	84.405,34	21.101,34	63.304,00	25,00	29/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000452	A33611179	ELECTRONIQUEL SA	Investigación sobre técnicas avanzadas de análisis para la evaluación y control de la calidad de los productos de cincado electrolítico.	GIJÓN	124.799,65	84.349,78	29.522,42	54.827,36	35,00	30/6/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000455	B33886342	ADVANCED SIMULATION TECHNOLOGIES SL	Hydrorion - Investigación para la optimización del hidrotromil como tecnología para la gestión ecosistémica de recursos naturales.	GIJÓN	93.181,71	71.436,09	35.718,05	35.718,04	50,00	1/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	NO
IDE/2022/000512	B74078817	BIOSFERA CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL SL	habilitando la conectividad de hábitats fluviales.	OVIEDO	172.544,52	98.592,76	49.296,38	49.296,38	50,00	1/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000458	A33004524	QUIMICA DEL NALON SA	(NACE: New Age for Coal Exploitation) Investigación y definición de la ruta óptima de obtención de brea directamente desde el carbón, para su uso como materia prima alternativa a la brea carboquímica y el desarrollo de materiales carbonosos avanzados	OVIEDO	179.667,33	175.000,00	70.000,00	105.000,00	40,00	4/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000459	A33015454	CERAMICA DEL NALON SA	Recuperación de rodillos cerámicos de hornos industriales como materia prima reciclada para productos refractarios alúcaluminosos de alta resistencia	LANGREO	177.477,87	142.990,40	71.495,21	71.495,19	50,00	4/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000460	B33027814	PRODUCTOS CARNICOS EL CUOCO SL	VEGALINE: Desarrollo y validación de una línea de productos veganos nutricionalmente equilibrados y saludables	OVIEDO	82.772,95	82.772,95	37.247,83	45.525,12	45,00	5/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000462	B01855378	COINGENIO SERVICIOS PROFESIONALES SLL	OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTELIGENTE PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LAS CAIDAS DE LA CAMA (AirBED)	GIJÓN	16.827,77	16.827,77	10.938,05	5.889,72	65,00	6/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000464	B52562428	HALIFE INNOVACION Y DESARROLLOS		GIJÓN	34.263,66	34.263,66	22.271,38	11.992,28	65,00	6/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000463	B33848789	ESPIRAL MICRO SISTEMAS SL	Sistema de Alerta Temprana y Detección de Vulnerabilidades para Gestión de Activos	GIJÓN	202.648,89	175.000,00	61.250,00	113.750,00	35,00	6/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000465	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGUIN SA	INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE HORMIGONES Y MORTEROS PARA EL SECTOR SÓLICO MARINO FLOTANTE - FLOATING CONCRETE	OVIEDO	188.474,60	159.351,60	63.740,64	95.610,96	40,00	6/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO



IDE/2022/000466	B33889700	ENCAJA EMBALAJES DE MADERA SL	Nueva CajaEco para el transporte seguro de baterías para vehículos eléctricos	LANGREO	20.658,74	20.658,74	9.296,43	11.362,31	45,00	6/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000467	A33344078	ASTURFEITO SA	NUEVA SOLUCIÓN DE FLOTABILIDAD PARA EÓLICA OFFSHORE	AVILÉS	174.284,30	147.344,33	51.570,52	95.773,81	35,00	6/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	NO
IDE/2022/000468	B74458738	MAGELLAN & BARENTS SL	Dispositivo Médico para el tratamiento de la Pículopatía Edemato - Fibro Esclerótica (P.E.F.E.)	MORCÍN	10.256,33	10.256,33	4.615,35	5.640,98	45,00	6/7/22	30/11/24	28/2/25			NO
IDE/2022/000470	B33778499	TERMOSALUD SL		GIJÓN	231.053,17	133.324,40	59.995,98	73.328,42	45,00	7/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000471	B33561903	INGENIUM INGENIERIA Y DOMOTICA SL	Investigación sobre el uso de los envolventes de edificios inteligentes como fuentes de alimentación del modelo de Smart Cities (SSMART)	LLANERA	115.721,36	47.095,26	23.547,63	23.547,63	50,00	7/7/22	30/11/24	28/2/25	Se conservará el prototipo de envolvente de fachada a construir y sensorizar hasta la certificación de la ayuda	SI	NO
IDE/2022/000474	B33791732	CONSTRUCCIONES GARCIA RAMA SL		GIJÓN	103.252,37	50.109,37	25.054,69	25.054,68	50,00	7/7/22	30/11/24	28/2/25	Se conservará el prototipo de envolvente de fachada a construir y sensorizar hasta la certificación de la ayuda		NO
IDE/2022/000472	B33628025	EXCADE SL	Aplicación de técnicas de percepción remota satelital para la monitorización de vertidos, acopio y almacenamiento de materiales procedentes de actividades industriales (MetricSAR)	GIJÓN	60.696,28	60.696,28	21.243,70	39.452,58	35,00	7/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000475	B74249392	MICRUX FLUIDIC SL	Estudio de nuevos sensores electroquímicos basados en nanomateriales de grafeno para la detección de neurotransmisores (NeuroGensens)	GIJÓN	109.200,06	109.200,06	65.520,04	43.680,02	60,00	7/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 88/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000476	B52519683	LOVEL Y BIKES SL	Investigación y desarrollo de un sistema de control basado en microcontrolador para el motor de una bicicleta con asistencia eléctrica al pedaleo. (Electronically Power Assisted Cycles Control System)	GIJÓN	109.369,80	84.435,97	37.996,19	46.439,78	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000477	A33072711	ASTURIANA DE ALEACIONES SA ALEASTUR	NUEVO FLUIDIFICANTE DE CO2 COMO ALTERNATIVA AL EMPLEO DE FLUORURO CALCICO EN PROCESOS METALURGICOS DEL ACERO	GOZÓN	145.052,49	86.461,46	21.615,37	64.846,09	25,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI



IDE/2022/000478	B01610492	MYOMICS SL	Predicción de cambios asociados al envejecimiento mediante la integración de multimódicos de predicción basados en algoritmos bioinformáticos en entornos de trabajo "Blockchain" y de aprendizaje automatizado aplicadas a la monitorización de fenotipos moleculares.	GIJÓN	25.088,00	25.088,00	11.289,60	13.798,40	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000479	B74207762	TADARSA EOLICA SL	Desarrollo de nuevos recubrimientos de altas prestaciones anticorrosivas de última generación para aplicaciones en energía eólica marina offshore	AVILÉS	49.993,09	47.690,73	21.460,83	26.229,90	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	NO
IDE/2022/000537	B74469511	TOR CHEMICAL SL		SIERO	70.405,52	70.405,52	45.763,59	24.641,93	65,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000480	B52531639	INGENIACITY SL	Investigación para el diseño de disruptiva plataforma hidrodinámica de suspensión para reducción de emisiones en el sector naval. PROYECTO ZERO WEN	GIJÓN	83.839,70	82.603,02	49.561,81	33.041,21	60,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
JIDE/2022/000483	B84425636	SLEEP-AND-GO SL	Sistema Inteligente de Revenue Management (Smart Revenue Management)	CASTRILLÓN	155.002,48	155.002,48	69.751,11	85.251,37	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	NO
IDE/2022/000484	B33906397	NEO INGENIERIA INFORMATICA SL	Plataforma para el Mantenimiento Predictivo Industrial (Industrial Predictive Maintenance Platform)	GIJÓN	51.549,40	51.549,40	23.197,23	28.352,17	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000485	B33600834	G JUNQUERA MARITIMA SL	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UNA RED DE CAPTACIÓN Y TRANSMISIÓN INALÁMBRICA DE DATOS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y LA CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE MARÍTIMO	GIJÓN	220.566,08	137.189,89	48.016,46	89.173,43	35,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000486	B33998824	ECOEficiencia A E INGENIERIA SL	BATERÍAS SEGUNDA VIDA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO MODULAR: MÓVIL Y ESTACIONARIO	GIJÓN	120.639,99	96.177,16	43.279,72	52.897,44	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000487	A03161270	CORPORACION ALIMENTARIA PEÑASANTA SA	Investigación Industrial para una nueva solución de envasado sostenible para la industria láctea	SIERO	231.386,31	95.647,38	23.911,84	71.735,54	25,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI



IDE/2022/000488	A33068578	COMPANÍA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE ASTURIAS DE ASTURIAS	Investigación para una economía Circular en la Obra Civil mediante la valorización de áridos de RCD e hidrocarburos de residuos (proyecto CONCODE)	GIJÓN	56.219,98	53.043,55	23.869,60	29.173,95	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000489	B74365172	ARPOSA 60 SL		SALAS	75.572,53	63.821,04	35.101,58	28.719,46	55,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000490	B74374471	EO THREE INVESTORS SL	Monitorización de estructuras mediante sensorización y gestión de datos por Deep Belief Network	AVILÉS	72.142,19	72.142,19	43.285,32	28.856,87	60,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000491	B74335167	GONVAUTO ASTURIAS SL	LIGHTTUBE. INVESTIGACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE TUBOS DE ACERO DE ALTO LIMITE ELÁSTICO: HACIA LA PRODUCCIÓN DE COMPONENTES LIGEROS PARA EL VEHÍCULO ELÉCTRICO	CORVERA DE ASTURIAS	179.480,00	106.290,00	26.572,50	79.717,50	25,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000493	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGUIN SA	INVESTIGACIÓN SOBRE NUEVOS PRODUCTOS OBTENIDOS A PARTIR DE RECUPERACIÓN DE CENIZAS VOLANTES DE VERTEDERO	OVIEDO	179.620,00	113.422,50	45.369,00	68.053,50	40,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000495	B16772527	IMSTANT COSMECEUTICS, SL	Construcción de un Framework de entrenamientos basado en Transfer Learning para la detección de inestetismos cosméticos	GIJÓN	149.425,67	90.070,01	54.042,01	36.028,00	60,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000496	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Investigación en una nueva arquitectura	GIJÓN	62.106,40	62.106,40	31.053,20	31.053,20	50,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25			NO
IDE/2022/000510	A33607474	ATOX SISTEMAS DE ALMACENAJE SA	Multi-Stack (ALK) para la modulación de potencia, en la obtención de hidrógeno verde: plantas compactas de hidrólisis alcalina. [MSH2]	GIJÓN	111.118,70	111.118,70	44.447,48	66.671,22	40,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000523	B33855032	ITRESA INGENIERIA ASTURIANA DE INFORMATICA INDUSTRIAL SL		GIJÓN	31.953,48	31.953,48	15.976,74	15.976,74	50,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25			NO
IDE/2022/000497	B33976598	NOEGA SYSTEMS SL	DESARROLLO DE CONJUNTO DE SOLUCIONES GEOMÉTRICO-MATERIAL ES MEDIANTE SIMULACIONES NUMÉRICAS Y ENSAYOS PARA INSTALACIONES AUTOMÁTICAS DE ALMACENAJE. FASE 2 (SOGEEMAT-2)	GIJÓN	285.217,59	90.975,79	22.743,96	68.231,83	25,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000499	B33628025	EXCADE SL	ANÁLISIS NUMÉRICO DE LA ESTABILIDAD DE UN TALUD MEDIANTE EL MÉTODO DE LOS ELEMENTOS FINITOS	GIJÓN	22.365,00	22.365,00	11.182,50	11.182,50	50,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI



IDE/2022/000501	B33607714	JUNTAS INDUSTRIALES Y NAVALES S.L.	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS POLÍMEROS DERIVADOS DE LA FABRICACIÓN DE JUNTAS PARA DESARROLLO DE NUEVO PRODUCTO DE INDUSTRIA 4.0	GIJÓN	174.142,40	24.920,58	11.214,26	13.706,32	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000502	A33044199	EMBUTIDOS MAYBE SA	NUMADO 4.0. Desarrollo de soluciones digitales y de automatización para mejora de la eficiencia productiva y seguridad del proceso	SIERO	65.608,85	31.793,68	15.896,84	15.896,84	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000508	A33026741	PRODUCTOS ALVAREZ SA	Tradicional y artesanal de alumado de embutido asturiano	LLANERA	63.975,68	45.533,54	22.766,77	22.766,77	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000551	A48035901	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA		GIJÓN	222.326,80	108.610,85	32.583,26	76.027,59	30,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000504	B33998980	BIOWAIR TOTAL SYSTEMS SL	Validación clínica de los efectos del enriquecimiento del exposoma endógeno medidos a través de la huella proteómica, metabólica y el metagenoma.	GIJÓN	341.460,73	175.000,00	78.750,00	96.250,00	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000505	A33344078	ASTURFEITO SA	SOLUCIONES ALTERNATIVAS BASADAS EN HIDROGENO PARA EL SECTOR DEL FERROCARRIL	AVILÉS	168.592,50	168.592,50	59.007,37	109.585,13	35,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000509	A33605072	ALVARGONZALEZ CONTRATAS SA	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN 3D EN BASE RESIDUOS RECICLADOS PROCEDENTES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN - RECONUS3D -	GIJÓN	139.997,91	136.882,32	68.441,16	68.441,16	50,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000511	B74385048	GLOBAL DE ASESORAMIENTO Y APLICACION TECNICA SL	Estudio del uso de nanopartículas para la obtención de endurecedores de suelos con propiedades avanzadas (NANOSOL)	LANGREO	174.830,42	137.989,82	82.793,89	55.195,93	60,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI



IDE/2022/000513	A03161270	CORPORACION ALIMENTARIA PENASANTA SA	NUEVAS SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA EL DESARROLLO DE DERIVADOS LACTEOS DE ALTO CONTENIDO EN MATERIA GRASA MAS ESTABLES Y CON MAYOR VIDA UTIL PARA UNA INTERNACIONALIZACION SOSTENIBLE (GLOBALFAT)	SIERO	249.324,35	153.661,34	38.415,34	115.246,00	25,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000514	B33824830	INTERMARK IT 96 SL	Diseño y desarrollo de una plataforma tecnológica orientada a la gestión de establecimientos de compra y almacenamiento de forma digital y desatendida.	GIJÓN	174.561,73	156.319,45	54.711,81	101.607,64	35,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000515	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Investigación del proceso de clasificación integrada en ciclo combinado (tecnología MACI + ORC) de residuos forestales y madereros. (GMO)	GIJÓN	65.224,30	24.192,88	15.725,37	8.467,51	65,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000524	B33031683	MADERAS GARCIA HERMANOS SL		VALDÉS	84.679,15	25.000,00	16.250,00	8.750,00	65,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000564	B74428822	CERTAS FORESTAL SL		GIJÓN	40.167,86	40.167,86	26.109,11	14.058,75	65,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000516	B74433798	OKTICKET SL	Obtención de un asistente virtual dotado con IA, speech to text y sistema de reconocimiento de caracteres offline para OKTICKET (VOICEINTICKET).	GIJÓN	111.392,33	111.392,33	50.126,55	61.265,78	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000519	A33068578	COMPANIA PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE ASTURIAS DE ASTURIAS	Clasificación de Residuos y acondicionamiento conveniente para el transporte del syngas hasta la industria del acero (GRAO)	GIJÓN	55.683,69	52.987,18	21.194,87	31.792,31	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	Tendrá que justificar en la fase de certificación, los precios de mercado para la contratación del "Sensor portátil de IR" mediante la licitación que tiene previsto realizar.	SI	SI
IDE/2022/000567	B28041911	ACCELOXMITAL INNOVACION INVESTIGACION E INVERSION SL		AVILÉS	124.960,00	121.700,00	48.680,00	73.020,00	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000520	A33014465	PASEK ESPAÑA SA	DESARROLLO DE NUEVA MASA REFRACTARIA ECOFRIENDLY (ECO-PISE)	CASTRILLÓN	233.012,74	171.937,45	42.984,37	128.953,08	25,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000521	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Investigación en nuevos procesos de síntesis industrial que permitan la obtención de amoníaco, como vector (combustible verde), a partir de fuentes energéticas de origen renovable (Proyecto PIA)	GIJÓN	62.564,35	62.564,35	37.538,61	25.025,74	60,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000535	B33996638	CURVASTUR SL		GIJÓN	76.326,66	76.326,66	49.612,33	26.714,33	65,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000522	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	SEPSIS-IA: Sistema para la detección temprana de la SEPSIS con técnicas de Inteligencia Artificial	OVIEDO	181.572,94	156.642,14	78.321,07	78.321,07	50,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000525	B01704808	PLEXIGRID SOCIEDAD LIMITADA	Gestor de Flexibilidad en Redes de Distribución Optimizado para la Operación Simultánea con Múltiples Agentes	GIJÓN	166.935,77	166.935,77	100.161,47	66.774,30	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI



IDE/2022/000526	B86434875	ALISYS DIGITAL SL	VOIDENTITY - Desarrollo de un sistema de autenticación de triple factor empleando biométrica vocal	GIJÓN	171.438,09	164.691,79	57.642,13	107.049,66	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000527	F74008475	GEA ASESORIA GEOLOGICA SOC COOP	Mejora de las propiedades protónicas de suelos arenosos mediante consolidación intergranular a través de bacterias secretoras de carbonato cálcico (BACTEROCOON)	LLANERA	164.072,50	100.800,00	60.480,00	40.320,00	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000528	B74316969	DREAMGENICS SL	Estudio del perfil molecular en sangre periférica para predecir la respuesta a ICIs en pacientes con NSCLC avanzado	OVIEDO	295.927,83	175.000,00	70.000,00	105.000,00	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	NO
IDE/2022/000529	B33972795	DESARROLLOS METALICOS ASTURIAS, SL		SOTO DEL BARCO	148.382,99	86.300,87	56.095,57	30.205,30	65,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000628	B01727015	THE ROOM2030 SL	ECOFATORY2030: sistema de fabricación sostenible y digital para soluciones habitacionales tecnológicas de nueva generación	AVILÉS	278.187,83	160.343,93	104.223,56	56.120,37	65,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	SI	SI
IDE/2022/000545	A33473752	EDP ESPAÑA SA	ROBÓTICA CUADRUPEDA ALTAMENTE DINÁMICA PARA INSPECCIÓN Y ASISTENCIA A LA OPERACIÓN DE CENTRALES HIDRÁULICAS (HIDRO)	OVIEDO	109.492,36	88.456,24	26.536,87	61.919,37	30,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	NO
IDE/2022/000532	B86434875	ALISYS DIGITAL SL		GIJÓN	101.051,46	101.051,46	40.420,58	60.630,88	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			NO
IDE/2022/000533	B74102872	TRANSINSA SL	EcoMedTransport5.0: Plataforma para mejora de la sostenibilidad en el transporte sanitario basada en Inteligencia Artificial	OVIEDO	173.809,37	159.537,09	39.884,28	119.652,81	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000534	A33927757	GALVAZINC SA	Estudio de la influencia de la adición de aleantes en el baño de Zn en el proceso de GALVANIZADO por inmersión en Discontinuo de Acero (GALDIA)	SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	169.859,81	37.023,90	9.255,98	27.767,92	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI



IDE/2022/000536	B33941311	DUPONT ASTURIAS SL	Determinar la viabilidad de los lodos de depuradora industrial para procesos de biometanización	CARRERÑO	68.313,25	50.000,00	25.000,00	25.000,00	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000539	B74198458	GARCIA NUÑO EL CHICO SL	PROVESEGA. Desarrollo de proteínas alternativas de origen vegetal para la mejora de la seguridad alimentaria de productos cárnicos cocidos	NOREÑA	62.972,73	62.972,73	28.337,73	34.635,00	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000541	B33416462	INSTITUTO OFTALMOLOGICO FERNANDEZ VEGA SL	RetiCoQ: Coenzima Q10 para el tratamiento neuroprotector de oclusiones vasculares de la retina	OVIEDO	172.856,07	168.825,53	84.412,77	84.412,76	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000543	A33023581	CARTONAJES VIR SA	ECOPackaging con funcionalidad avanzada VIR	SIERO	119.992,89	101.617,26	50.808,63	50.808,63	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000544	A33996950	EFIBAT SERVICIOS TECNICOS	Sistema inteligente de recarga de vehículos eléctricos para parkings semi-públicos	GIJÓN	111.873,35	87.910,74	39.559,83	48.350,91	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000546	A33011826	SERESCO SA	SER-PCM, Plataforma para el Control Medioambiental	OVIEDO	120.317,91	116.446,16	29.111,54	87.334,62	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000547	B33019241	SAINT GOBAIN CRISTALERIA SL	SHINYGLASS: Desarrollo de un nuevo recubrimiento antisuciedad para aplicación en paneles fotovoltaicos y edificios	AVILÉS	169.647,70	169.647,70	67.859,08	101.788,62	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000548	B33982307	THINGTRACK SL	Diseño y desarrollo de sistema de gestión en la nube de una instalación solar fotovoltaica	GIJÓN	38.684,80	38.677,60	17.404,92	21.272,68	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000549	B52543212	SVMAC INGENIERIA SISTEMAS Y VEHICULOS SL	TECH4REST - Investigación sobre tecnologías para trabajo autónomo de equipos forestales	GIJÓN	121.180,00	75.600,00	45.360,00	30.240,00	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000550	A33667544	BUHODRA INGENIERIA SA	DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL DISEÑO CIVIL DE PARQUES EOLICOS Y FOTOVOLTAICOS DENTRO DE SOFTWARE DE INGENIERIA CIVIL	LLANERA	178.837,75	86.918,85	39.113,48	47.805,37	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO



IDE/2022/000552	B05450846	VISION DIGITAL PROYECTADA SL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE SISTEMA DE DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN AUTOMATIZADA DE OQUEDADES Y FUGAS DE AGUA EN REDES DE DISTRIBUCIÓN CON HERRAMIENTAS DIGITALES Y DISPOSITIVOS GPR, MAPEO DIGITAL DEL SUBSUELO	LLANERA	177.609,28	110.526,85	49.737,08	60.789,77	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000554	B74358458	INTEGRAL THERMAL SHIELD SL (ITS)	Mejora en prestaciones y ergonomía de las prendas de protección para calor extremo	SIERO	64.289,27	17.700,00	10.620,00	7.080,00	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000558	A48035901	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA	Metodología "data fusion" para la monitorización remota de la calidad de agua en embalses (DAMTAQ)	GIJÓN	188.632,02	152.603,66	68.671,65	83.932,01	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	NO
IDE/2022/000602	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL		OVIEDO	174.097,25	144.078,46	93.651,00	50.427,46	65,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			NO
IDE/2022/000559	B01704808	PLEXIGRID SOCIEDAD LIMITADA	PROYECTO PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DE ACTIVOS DISTRIBUIDOS [GIAD]	GIJÓN	110.697,00	110.697,00	55.348,50	55.348,50	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	NO
IDE/2022/000589	A74466178	EDP SOLAR ESPAÑA SA		OVIEDO	193.733,77	175.000,00	52.500,00	122.500,00	30,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000561	B74389388	BIOQUOCHEM SL	Dispositivo electroquímico para la determinación del grado de oxidación y la estabilidad frente a la oxidación de aceites y grasas	LLANERA	62.039,63	62.039,63	37.223,78	24.815,85	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000562	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	Diseño y desarrollo de nueva escalera de servicio público	GIJÓN	164.479,59	164.479,59	41.117,39	123.362,20	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000565	A74079070	MIERES RAIL SA	Desarrollo de corazones con resistencia estructural optimizada dotados de un sistema de captación de señales para su monitorización y mantenimiento predictivo. WHSK-Crossings	MIERES	174.218,75	151.090,52	37.772,63	113.317,89	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000566	B01935519	FIBERPRINTER S SL	Investigación y Desarrollo en nuevos procesos y sistemas innovadores de impresión digital personalizada sobre fibra de vidrio para 3Dprinters	AVILÉS	73.339,33	52.617,15	31.570,29	21.046,86	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000569	A33011826	SERESCO SA	BeanBot. Investigación de enfermedades regionales de la faba a través de aplicaciones digitales en la nube	OVIEDO	174.245,38	174.245,38	69.698,15	104.547,23	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI



IDE/2022/000570	B52522786	HIDRITEC WATER SYSTEMS SL	Desarrollo y validación de un dispositivo basado en tecnología LED UV para una desinfección eficiente, sostenible y autónoma en sistemas de tratamiento de agua - LEDWATER-2	GIJÓN	135.028,74	124.028,48	55.812,82	68.215,66	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000571	B74385378	ASTURMADI RENEERGY SL	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMA FOTOVOLTAICO FLOTANTE MARINO - FOTOFLOT	AVILÉS	253.294,13	95.841,60	33.544,56	62.297,04	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	El prototipo construido se mantendrá hasta la certificación del proyecto	NO	SI
IDE/2022/000572	B52554177	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	Investigación en nuevos procesos de conversión directa de Biogás (60% CH4) en Biometano (100% CH4) mediante síntesis biológica, a partir de hidrógeno verde (B2Bio)	GIJÓN	70.027,40	70.027,40	45.517,81	24.509,59	65,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000620	B95992723	NORTEGAS GREEN ENERGY SOLUTIONS SL		GIJÓN	113.536,02	113.536,02	51.091,21	62.444,81	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000573	B52571916	JS ROBOTICS SMART SOLUTIONS SL	Desarrollo de un sistema inteligente de alimentación y control.	GIJÓN	61.000,00	54.042,36	24.319,06	29.723,30	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	El prototipo se mantendrá hasta la certificación del proyecto	NO	SI
IDE/2022/000574	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Desarrollo de un optimizador de la producción de biometano a partir de residuos industriales	GOZÓN	179.038,51	175.000,00	105.000,00	70.000,00	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000575	B74388901	DESIGN, BUSINESS & VERIFICATION SERVICES SL	DESARROLLO E INDUSTRIALIZACIÓN DE DISPOSITIVO DE MEDICIÓN LASER TOP MEDIANTE FABRICACIÓN ADITIVA	SIERO	134.195,80	101.835,14	45.825,81	56.009,33	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	Se conservará el prototipo hasta la certificación	NO	SI
IDE/2022/000577	B02862399	GESTION INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL AGUA, SL	Proyecto de Investigación Industrial sobre Sistemas Acuapónico específicos para especies autóctonas asturianas. FishGarden	SIERO	178.218,34	108.904,06	65.342,44	43.561,62	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000578	A33604513	INDUSTRIAL OLMAR SA	Investigación para el desarrollo de materiales metálicos mediante Cold Spray Additive Manufacturing- MASTERCODE	GIJÓN	226.199,67	174.997,67	61.249,18	113.748,49	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000579	B52543691	FLAME ANALYTICS SL	Plataforma de Smart Data para el transporte público (Smart transportation BigData Hub)	GIJÓN	62.929,84	62.929,84	28.318,43	34.611,41	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO



IDE/2022/000580	A74314980	CEMENTOS TUDELA VEGU SA	INVESTIGACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN HIDRÁULICA SOSTENIBLE PARA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EL PERECIL	OVIEDO	151.151,60	151.151,60	60.460,64	90.690,96	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 58/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000581	B74385378	ASTURMADI RENEERGY SL	NUÉVAS TÉCNICAS DE PREDICCIÓN DE LA VELOCIDAD DE CORROSIÓN DEL ACERO GALVANIZADO EN ESTRUCTURAS ENTERRADAS	AVILÉS	221.096,23	97.915,00	34.270,25	63.644,75	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000582	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Diseño de una antena en banda Ka para fabricación avanzada mediante Inteligencia Artificial	GOZÓN	174.780,86	174.735,40	104.841,24	69.894,16	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000584	A33011826	SERESCO SA	SER-LOC : aplicación software con el objetivo de obtener datos de posición, temperatura y detección de impactos desde diferentes tipos de sensores	OVIEDO	131.155,74	131.155,74	32.788,94	98.366,80	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000586	B33986464	CEPILLOS SACEMA SL	ESTUDIO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y ENSAYO DE CEPILLOS TÉCNICOS REALIZADOS MEDIANTE FABRICACIÓN ADITIVA	GIJÓN	23.241,12	18.261,12	8.217,50	10.043,62	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000588	A33344078	ASTURFEITO SA	NUÉVO SISTEMA DE MOVILIDAD. FASE II	AVILÉS	147.983,00	147.983,00	51.794,05	96.188,95	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000590	B33982125	AUDENTIS NETWORK SL	DIVERSIA. Turismo urbano inclusivo para personas con diferentes capacidades mediante dispositivos móviles y gamificación	GIJÓN	29.166,10	29.166,00	13.124,70	16.041,30	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000591	A33473752	EDP ESPAÑA SA	ROBOT SUBMARINO PARA AUTOMATIZACIÓN DE LIMPIEZA DE CANALES - ROSAL	OVIEDO	259.962,26	174.999,97	43.749,99	131.249,98	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000592	B33663279	ITURCEMI SL	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS INTELIGENTES Y NO INVASIVAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE REDES DE GASES DIATÓMICOS HOMONUCLEARES (REDOXITECH)	AVILÉS	141.625,11	70.812,55	24.784,39	46.028,16	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000595	A74173188	ASTURIANA DE LAMINADOS SA	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CHAPA DE ZINC LIBRE DE DEFECTOS Y DE ALTO VALOR AÑADIDO, HACIA UNA CONSTRUCCIÓN MÁS SOSTENIBLE. ZINCMET	LENA	216.105,46	110.258,81	27.564,71	82.694,10	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI



IDE/2022/000596	A74173188	ASTURIANA DE LAMINADOS SA	Investigación industrial del proceso de recubrimiento para la obtención de un acabado superficial de aspecto natural, brillante y duradero. BRIDZINC	LENA	224.311,01	108.338,87	27.084,72	81.254,15	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000597	B74313594	DELAGUA INGENIERIA Y SOLUCIONES APLICADAS	Investigación a escala de planta piloto de los procesos de nitrificación parcial y oxidación anaeróbica de amonio para el tratamiento de lixiviados procedentes de residuos sólidos urbanos	GIJÓN	120.222,55	74.004,68	33.302,10	40.702,58	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	El prototipo se mantendrá hasta la certificación	NO	NO
IDE/2022/000598	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Desarrollo de un sistema modular basado en Inteligencia Artificial para la detección automática de anomalías en maquinaria y procesos industriales	GOZÓN	181.100,58	174.992,50	104.995,50	69.997,00	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000599	B33872094	DICAMPUS SL	FormaPRO. Plataforma de conocimiento del itinerario formativo para el sector productivo	GIJÓN	118.358,72	118.358,72	41.425,55	76.933,17	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000600	B52547866	TACTICA TIC SL	PROYECTO JEVES : Plataforma de inspección y control de calidad en entornos industriales, basada en visión artificial, mediante el empleo de cámaras no tradicionales.	GIJÓN	46.613,45	46.613,45	20.976,05	25.637,40	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000601	B48510119	FERROSADIM SL	Desarrollo de magnesita refractaria a partir de residuos por enriquecimientos por finos de dolomía	GOZÓN	27.142,86	27.142,86	14.928,57	12.214,29	55,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			NO
IDE/2022/000621	B33019407	ARCILLAS Y CHANOTAS ASTURIANAS SL		LLANERA	52.254,29	52.254,29	33.965,29	18.289,00	65,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	NO
IDE/2022/000635	B74426461	INTOCAST IBERICA SL		SIERO	126.478,43	118.855,28	53.484,88	65.370,40	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000604	B74443565	IBERASTUR INDUSTRY AND HEAT CONSORTIA SL	AGENTE INTELIGENTE PARA LA DIRECCIÓN PREDICTIVA DE ACTIVIDADES: PROCESOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL ENTORNO INDUSTRIAL (DIAGENTE)	AVILÉS	129.286,32	60.241,43	21.084,50	39.156,93	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000605	A48035901	TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA	SecuRAT - Sistema inmersivo de seguridad física basado en plataformas Robóticas Autónomas y Teleoperadas	GIJÓN	195.816,11	174.997,69	43.749,42	131.248,27	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000607	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA, SA	Optimización del uso de materia prima en la obtención de aceros de alto valor añadido mediante EAF (OPTIMAT)	GOZÓN	255.557,12	174.999,87	43.749,97	131.249,90	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000608	A74448515	TREE TECHNOLOGY SA	Reducción de la dependencia de combustibles fósiles mediante un sistema de inteligencia artificial para la estimación del LHV y humedad relativa de los combustibles sólidos de desechos (ARIES - Artificial Intelligence Estimate SRFs)	OVIEDO	122.982,19	122.982,19	43.043,77	79.938,42	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO



IDE/2022/000609	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE SL	Investigación industrial para la validación del uso de técnicas basadas en el ADN ambiental para la detección de especies invasoras acuáticas (INVADN)	OVIEDO	172.270,32	166.610,70	99.966,42	66.644,28	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000610	A74114489	PERFILADOS DEL NORTE SA	Investigación para la circularidad de los paneles aislantes de construcción mediante procesos avanzados de recuperación (CIRPANEL)	ALLER	107.790,83	87.268,77	47.997,82	39.270,95	55,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		SI	SI
IDE/2022/000615	B33619867	DANIEL GONZALEZ RIESTRA SL		GIJÓN	106.000,00	79.793,85	43.886,62	35.907,23	55,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25			SI
IDE/2022/000613	A33611088	RAMSO, SA	Investigación Industrial de materiales de fabricación y parámetros de proceso para valorizar residuos orgánicos y generar compost, por medio de un prototipo de compostador intensivo	GIJÓN	170.629,53	117.914,00	53.061,30	64.852,70	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	El prototipo se conservará hasta la certificación del proyecto	NO	SI
IDE/2022/000617	A59525113	MOREDA RIVIERE TREFILERIAS SA	NEWGAL - INVESTIGACIÓN DE RECUBRIMIENTOS Zn Y Zn/Al OBTENIDOS MEDIANTE NUEVO PROCESO DE GALVANIZADO EN CONTINUO DE ALAMBRE	GIJÓN	178.140,59	73.318,86	29.327,54	43.991,32	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000622	B52509791	ICUBE INGENIERIA INTERNACIONAL ALIZACION E INNOVACION SL	Investigación en la aplicación de fabricación aditiva y caracterización de materiales con elementos finitos para la Valorización y adaptación de piezas Industriales fuera de uso. VALORIZA3D	GIJÓN	181.746,34	126.051,02	44.117,86	81.933,16	35,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	Se conservará el prototipo (demostrador) hasta la certificación	NO	SI
IDE/2022/000623	B06875173	THENEXTPANGEA SL	Sensores impresos por 3D entrenados mediante Inteligencia Artificial para aplicaciones únicas en el ámbito de la movilidad y el transporte	GOZÓN	177.294,32	140.556,76	84.334,05	56.222,71	60,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000625	A59525113	MOREDA RIVIERE TREFILERIAS SA	Desarrollo de recubrimientos reflectantes sobre alambre para mallas de cierre de carreteras	GIJÓN	32.000,00	32.000,00	12.800,00	19.200,00	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000626	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	Syngas para su Empleo como Reductor en el horno DRI Asturias (SYERO)	AVILÉS	174.984,00	75.440,00	30.176,00	45.264,00	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000629	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	Optimización energética de la ruta de horno eléctrico (TINEO)	AVILÉS	174.984,00	174.984,00	69.993,60	104.990,40	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000632	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	Hacia la industrialización de acero verde para movilidad sostenible por carretera (GREENSTEELROAD)	AVILÉS	174.984,00	174.984,00	69.993,60	104.990,40	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000633	A81046856	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	Investigación de la viabilidad industrial de calidades y parámetros de green steel para aplicaciones en el sistema ferroviario (ECORAILSTEEL)	AVILÉS	174.984,00	174.984,00	69.993,60	104.990,40	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO



IDE/2022/000634	B52528742	BE ONE MCP APPS SL	ORCHESTRUM: SERVICIO ORQUESTADOR DE INFORMACIÓN PARA INTERFACES USUARIO MÓVILES	LLANERA	48.028,13	45.672,15	20.552,47	25.119,68	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000636	B02755528	TYC NARCEA SPECIAL RESEARCH SOCIEDAD LIMITADA	INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE MATERIALES AVANZADOS DE CARBONO DE ALTAS PRESTACIONES A PARTIR DE ANTRACITAS.	CANGAS DEL NARCEA	162.673,29	123.836,63	61.918,32	61.918,31	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000640	A33075201	TALLERES VICENTE MERINO SA	MULTIPURPOSE CRYOGENIC TUNNELS OPTIMIZATION	LANGREO	223.375,26	170.847,77	76.881,50	93.966,27	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000641	B33416462	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO FERNÁNDEZ VEGA SL	Aplicación de nanovesículas como método diagnóstico y terapéutico de patologías de superficie corneal - ExoTherapy.	OVEDO	174.612,25	120.118,61	60.059,31	60.059,30	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000643	B52544822	PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ASTURIAS SLU	TECNOLOGÍA DE REVALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE FIBRA HUMEDA DE META ARAMIDA CON ALTO CONTENIDO EN DISOLVENTE ORGÁNICO PARA SU REUTILIZACIÓN COMO MATERIA PRIMA EN EL SECTOR TEXTIL	CARRERÑO	179.570,18	175.000,00	70.000,00	105.000,00	40,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000644	A33110909	NORMAGRUP TECHNOLOGY SA	Desarrollo de dispositivo basado en luz visible como herramienta de predicción en la estimación de riesgo de sufrir cáncer de mama. Proyecto Photomed4D II.	LLANERA	140.661,98	140.661,98	70.330,99	70.330,99	50,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se autoriza al beneficiario la subcontratación declarada siempre que el contrato se celebre por escrito.	NO	SI
IDE/2022/000647	B52504511	SEMILLA PROYECTOS INTERNET SLL	Desarrollo de un pipeline automatizado para la digitalización 3D mediante fotogrametría y técnicas de IA y su aplicación a la difusión del patrimonio y promoción turística	AVILÉS	67.168,42	67.168,42	30.225,79	36.942,63	45,00	8/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO



IDE/2022/000653	B74253568	ALUSIN TECNOLOGIA SL	FINALE (Friction Stir Welding de componentes de Aluminio para la Electro-movilidad)	AVILÉS	195.732,06	103.396,30	46.528,34	56.867,96	45,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
IDE/2022/000654	B74465030	DISTRIBUTIOAPP SL	FERIAPPS: Generador automatico e inteligente de aplicaciones móviles para ferias y mercados virtuales de ganado	LENA	52.106,07	23.423,78	10.540,70	12.883,08	45,00	9/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000655	A33490707	TK AIRPORT SOLUTIONS SA	Investigación para el desarrollo de nuevos productos	MIERES	174.936,45	174.936,45	43.734,11	131.202,34	25,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000656	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	Desarrollo de tecnologías de IA para la plataforma digital de ascensores (DEP)	GIJÓN	118.935,93	113.806,84	45.522,74	68.284,10	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	NO
IDE/2022/000657	B20026803	TK ELEVATOR IBERICA HOLDING SL	Investigación sobre el ascensor energéticamente inteligente	GIJÓN	162.102,00	144.246,41	57.698,57	86.547,84	40,00	11/7/22	30/11/24	28/2/25		NO	SI
Total solicitudes propuestas para aprobar: 158					21.818.327,60	16.652.171,94	7.077.479,22	9.574.692,72							
Indicadores de Productividad:															
Empresas que reciben ayuda:122															
Empresas que reciben subvención:122															
Empresas Cooperas con CI:79															



Anexo III Solicitudes desestimadas

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivos Desestimación	Proyecto Colaboración
IDE/2022/000138	CANTABRICA AGRICULTURA URBANA SL	B16714321	Desarrollo de cultivos sostenibles en las ciudades a través del desarrollo de la técnica	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO
IDE/2022/000453	TEIICHI CAPITAL TECH SL	B74470642	Modelización de series temporales con Procesos Estocásticos	Incumplimiento de lo establecido en el Resuelto Decimosegundo, apartado 4, de la Convocatoria al no estar enmarcado el proyecto en los ámbitos y retos definidos en la Estrategia de Especialización Inteligente del Principado de Asturias recogidos en el Anexo A de la misma.	NO
IDE/2022/000469	ENVIRA SOSTENIBLE SA	A33062407	EQCERT. Avances para el desarrollo de nuevas tecnologías para la monitorización de la calidad del aire, basadas en nanosensórica, equivalentes a los métodos de referencia definidos por el RD 102/2011.	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2022/000481	HIDRITEC WATER SYSTEMS SL	B52522786	Síntesis de un Ligante Sostenible a partir de Purines de Vacuno para Fabricación de Mezclas Bituminosas en Caliente (MBC) BIOASFALTO	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	SI
IDE/2022/000482	INPROENER SL	B52545399	Plataforma Colaborativa para la Industrialización del proceso edificatorio basada en Componentes. [P2C]	Incumplimiento por parte de alguna de las empresas participantes en el proyecto de colaboración, de lo establecido en la Base Reguladora Tercera "Beneficiarios", en su apartado 4.	SI
IDE/2022/000492	TACTICA DESARROLLO INDUSTRIAL SL	B52554177			
IDE/2022/000500	APLICACIONES GEOMATICAS SOCIEDAD LIMITADA	B52554441			
IDE/2022/000639	SOLUCIONES INDUSTRIALES HAUX SL	B05447800	INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS DE REAPROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE REFRACTARIOS DE BATERÍAS DE COQUE Y DE DERRIBOS DE REVESTIMIENTOS DE CARBURO DE SILICIO	Incumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora Decimoprimer. Compatibilidad de las ayudas, apartado 1 al haber obtenido otra ayuda para este mismo proyecto con el importe máximo que permite el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión.	NO
IDE/2022/000498	REFRACTARIA SA	A33005612			



IDE/2022/000503	CINELENSES SL	B01921204	PLATAFORMA BIG DATA AUTOMATIZADA DE CARACTERIZACIÓN DE LENTES ÓPTICAS PARA EL SECTOR CINEMATográfico - MARKETPLACE CINELENSES	Incumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora Decimoprimer. Compatibilidad de las ayudas, apartado 1 al haber obtenido otra ayuda para este mismo proyecto con el importe máximo que permite el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión.	NO
IDE/2022/000506	FELGUERA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION SA	A33097809	Desarrollo de un Sistema de Gestión de Almacenes (SGA) como Software as a Service (SaaS) integrado con ERP mediante conector para ofrecer un producto en la nube para pymes con visibilidad en tiempo real, conectividad, escalabilidad y capacidad de reacción	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2022/000530	ORIGEN SOLUTIONS ESTUDIO SL	B74391855	AI4CircleLab: INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO LABORATORIO DE CIRCULARIDAD	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2022/000531	UPINTELLIGENCE SL	B74433137	AI4SmARTCons. SISTEMA INTELIGENTE PREDICTIVO PARA OPTIMIZACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	SI
IDE/2022/000557	INFORNET SOLUCIONES INFORMATICAS SL	B33937137			
IDE/2022/000538	AUTECNIA SL	B52576808	SISTEMA DE MIGRACION-MODERNIZACION DE SISTEMAS DE CONTROL BASADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL - MACHINE LEARNING	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2022/000542	RODICAR HIDRAULICA SL	B33920562	SISTEMA Y PLATAFORMA ONLINE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DISPENSADO DE ACEITE EN LA INDUSTRIA	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO



IDE/2022/000560	INDUSTRIAL MOREYPI SA	A33616004	NUEVAS SOLUCIONES PARA RECARGUES INTERIORES DE TUBOS DE PEQUEÑO DIAMETRO	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO
IDE/2022/000576	ENERGYGREEN GAS TINEO SOCIEDAD LIMITADA	B95920500	Investigación para la Optimización de procesos de upgrading de biometano mediante técnicas de PSA e investigación de procesos de Valorización de CO2 residual. INOVAL-CO2	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	SI
IDE/2022/000651	ICUBE INGENIERIA INTERNACIONALIZACION E INNOVACION SL	B52509791			
IDE/2022/000583	NUEVO SENTIDO TECNOLÓGICO REALIDAD AUMENTADA SL	B74378720	Formato interoperable para la representación de escenas interactivas	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO
IDE/2022/000587	JESUS MENDEZ MADERAS SL	B33844366	DESARROLLO DE NUEVOS MODELOS DE PALETS DE MADERA PARA ALTAS CARGAS DESTINADAS AL SECTOR SIDEROMETALÚRGICO. DISEÑO Y VALIDACIÓN MEDIANTE TECNOLOGÍAS SÓNICAS DE CLASIFICACIÓN Y SIMULACIÓN NUMÉRICA	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración. Incumplimiento de Resuelto Decimotercero apartado 2, de la Convocatoria, que establece que el presupuesto mínimo subvencionable de los proyectos presentados deberá ser de al menos 10.000 euros.	NO
IDE/2022/000593	METEORBYTE STUDIOS SL	B74436205	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y herramientas software para la automatización de procesos en el desarrollo de un videojuego experimental y escalable	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO
IDE/2022/000594	CANONICAL ROBOTS SL	B74433103	Investigación en modelos informáticos basados en Machine Learning para su utilización en sensórica avanzada basada en tecnología de imagen HIPERespectral integrada en sistemas on-the-edge (ML-HIPER)	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO



IDE/2022/000603	CAPITAL ENERGY ENGINEERING SL	B88450572	Desarrollo de sensor para la monitorización de la corrosión en aerogeneradores onshore	Incumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora Sexta, apartado 8, según el cual el importe subvencionable de todos los proyectos apoyados a una empresa en un mismo ejercicio no podrá superar el 50% de su facturación en el último ejercicio cerrado acreditado a través del impuesto de sociedades.	NO
IDE/2022/000606	THENEXTPANGA SL	B06875173	Calentadores de grafeno en aplicaciones de deshielo para el sector aeronáutico	Incumplimiento del Resuelvo Decimocuarto apartado 5, de la Convocatoria, el importe total de las ayudas concedidas a una empresa en esta convocatoria no podrá superar los 400.000 €	NO
IDE/2022/000611	BIZKARES BIOSOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	B95970810	INVESTIGACIÓN DEL USO DE RESIDUOS VEGETALES PARA LA OBTENCIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS CON APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	Incumplimiento del Resuelvo Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO
IDE/2022/000612	UBIWARE STUDIO SL	B52523644	ALGORITMIA PARA CORRELACION DE PATRONES HUMANOS Y TÉCNICOS EN LA FABRICA DEL FUTURO	Incumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora Sexta, apartado 1, según el cual los proyectos objeto de ayuda deberán ser realizados por la empresa beneficiaria en su establecimiento localizado en el Principado de Asturias.	SI
IDE/2022/000624	THE EQ PROJECT INT, SL	B66415977		Incumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora Sexta.- Proyectos subvencionables, punto 5): Si alguna de las empresas participantes en un proyecto en colaboración no reuniera los requisitos para ser beneficiaria, el proyecto será desestimado en su totalidad.	
IDE/2022/000614	RAMSO, SA	A33611088	DESARROLLO DE PROTOTIPO CON SISTEMA DE CONTROL INTELIGENTE PARA GESTIÓN DE STOCK Y PREDICCIÓN DE LA DEMANDA EN EMPRESAS INDUSTRIALES	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2022/000616	RAMSO, SA	A33611088	DESARROLLO DE PROTOTIPO SISTEMA DE TRANSMISION HIDRAULICA PARA MAQUINARIA DE VIAS	Incumplimiento del Resuelvo Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO
IDE/2022/000618	SYDEA ELECTRIC SL	B74355405	NOVA: Proyecto de desarrollo de una plataforma de gestión distribuida de vehículos eléctricos V2G y V2H, y cargas de tipo flexible, en sistema de recarga en viales públicos y/o privados en basado ISO 15118	Incumplimiento del Resuelvo Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO



IDE/2022/000637	INTELLIGENT LUMENSL	B74324153	Desarrollo de aplicaciones IoT para incrementar la productividad en plantas industriales y reducir los tiempos de búsqueda y pérdida/rodo de activos	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2022/000642	RECICLADO GLOBAL DE ENERGIA SL (REGENERGY)	B09855032	Vaq3Res: Innovadores Conceptos de Valorización Química de Residuos No Peligrosos, dentro del concepto de Economía Circular	Incumplimiento de lo dispuesto en el Resuelto Séptimo, 8, a) de la Resolución por la que fue aprobada la convocatoria, al no haber presentado la solicitud de ayuda una de las empresas participantes en el proyecto.	SI
IDE/2022/000645	PROMETEO INNOVATIONS SLNE	B74197708	PODERAT: PLATAFORMA ORIENTADA AL DESARROLLO DE UN ENVEJECIMIENTO AUTOGESTIONADO Y TUTELADO	Haberse agotado la cuantía máxima autorizada para financiar la convocatoria pública de ayudas del presente ejercicio, entre las solicitudes que han obtenido una mayor valoración, en aplicación de los criterios fijados en las bases reguladoras de esta línea de ayudas, y de acuerdo con el Art. 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	NO
IDE/2022/000648	ADDITIVE RESEARCH SL	B10819555	Investigación de materiales en base de carburo de tungsteno para fabricación aditiva y diseño de su procesado mediante nuevos equipos dotados con tecnología Binder Jetting	Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO
IDE/2022/000649	SUNTHALPY ENGINEERING SOCIEDAD LIMITADA	B74432840	Nuevos sistemas de convección forzada de baja entalpia para descarbonizar edificios y ciudades	Incumplimiento de lo establecido en la Base Reguladora Sexta, apartado 8, según el cual el importe subvencionable de todos los proyectos apoyados a una empresa en un mismo ejercicio no podrá superar el 50% de su facturación en el último ejercicio cerrado acreditado a través del impuesto de sociedades. Incumplimiento del Resuelto Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	NO



IDE/2022/000650	INTERNET SOLUCIONES MULTIMEDIA SL	B33820721	Retech: Plataforma para la reutilización de equipos informáticos y de comunicaciones antes de su transformación en residuos RAEE	Incumplimiento del Resuelvo Décimo, apartado 5, de la Convocatoria, al haber obtenido la valoración del proyecto una puntuación inferior a la mínima exigida en su valoración total o en alguna de las categorías que conforman los criterios de valoración.	SI
IDE/2022/000652	GAPMEDIA SL	B52537495			

Total solicitudes desestimadas: 38



Anexo IV Solicitudes desistidas

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivos Desistimiento	Proyecto Colaboración
IDE/2022/000494	FELGUERA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SA	A33097809	Desarrollo de un Sistema de Gestión de Almacenes (SGA) como Software as a Service (SaaS) integrado con ERP mediante conector para ofrecer un producto en la nube para pymes con visibilidad en tiempo real, conectividad, escalabilidad y capacidad de reacción	Desistimiento voluntario del solicitante	NO
IDE/2022/000507	ASTURFEITO SA	A33344078	NUEVA SOLUCIÓN DE FLOTABILIDAD PARA EÓLICA OFFSHORE	Desistimiento voluntario del solicitante	NO
IDE/2022/000517	PASEK ESPAÑA SA	A33014465	DESARROLLO DE NUEVA MASA REFRACTARIA ECOFRIENDLY (ECO-PISÉ)	Desistimiento voluntario del solicitante	NO
IDE/2022/000540	PLACE ANALYTICS SL	B74387366	BetterPlace 3.0: Rediseño de la arquitectura tecnológica, sistema de captación de datos y algoritmos de Betterplace para ofrecer servicio a nivel internacional	No haber presentado toda la documentación esencial para la resolución de la solicitud de subvención, a pesar de haberla requerido.	NO
IDE/2022/000553	INDUSTRIAL MOREYPI SA	A33616004	NUEVAS SOLUCIONES PARA RECARGUES INTERIORES DE TUBOS DE PEQUEÑO DIAMETRO	Desistimiento voluntario del solicitante	NO
IDE/2022/000555	AZISA DRONE COMPANY SL	B52544715	PROYECTO SARCOM. SISTEMA AEREO NO TRIPULADO DE RECONOCIMIENTO Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE MAPAS DE CONTAMINACIÓN Y DATOS DE POLUCIÓN EN TIEMPO REAL A TRAVÉS DE 5G Y CLOUD.	No haber presentado toda la documentación esencial para la resolución de la solicitud de subvención, a pesar de haberla requerido.	NO
IDE/2022/000556	INDUSTRIAL MOREYPI SA	A33616004	NUEVAS SOLUCIONES PARA RECARGUES INTERIORES DE TUBOS DE PEQUEÑO DIAMETRO	Desistimiento voluntario del solicitante	NO
IDE/2022/000563	ADDITIVE RESEARCH SL	B10819555	Investigación de materiales en base de carburo de tungsteno para fabricación aditiva y diseño de su procesamiento mediante nuevos equipos dotados con tecnología Binder Jetting	Desistimiento voluntario del solicitante	NO



IDE/2022/000568	ADDITIVE RESEARCH SL	B10819555	Investigación y desarrollo de nuevo material metálico en forma de filamento con postproceso de desbanderizado térmico para tecnología de fabricación aditiva de doble extrusión	No haber presentado toda la documentación esencial para la resolución de la solicitud de subvención, a pesar de haberla requerido.	NO
IDE/2022/000585	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	A81046856	Hacia la industrialización de acero verde para movilidad sostenible por carretera (GREENSTEELROAD)	Desistimiento voluntario del solicitante	NO
IDE/2022/000619	ARCELORMITTAL ESPAÑA SA	A81046856	optimización eNérgica de la ruta de hornO eléctrico (TINEO)	Desistimiento voluntario del solicitante	NO
IDE/2022/000627	PRODUCTOS REFRACTARIOS ASTUR SIDERURGIA SA	A33028697	EFIPRAS - Desarrollo de nuevos hormigones refractarios con características extremas de conductividad térmica	No haber presentado toda la documentación esencial para la resolución de la solicitud de subvención, a pesar de haberla requerido.	NO
IDE/2022/000630	ORSUS OBRAS 2000 SL	B74384132	CONSTRUCCIÓN DE TURBINA DE VIENTO GENERADORA DE ENERGÍA.	No haber presentado toda la documentación esencial para la resolución de la solicitud de subvención, a pesar de haberla requerido.	NO
IDE/2022/000631	SINGULARBRAIN CONSULTING SL	B52559952	SINGULAR PRICE 2.0: Evolución tecnológica de la herramienta a través de algoritmos automáticos e inteligentes	No haber presentado toda la documentación esencial para la resolución de la solicitud de subvención, a pesar de haberla requerido.	NO
IDE/2022/000638	TISIRSA SL	B33622408	VALORIZACIÓN DE RESIDUOS REFRACTARIOS DE PLACAS DE COLADA COMO MATERIA PRIMA PARA LA PRODUCCIÓN DE HORMIGONES REFRACTARIOS SOSTENIBLES DE ALTA ALUMINA (ECOCAST)	No haber presentado toda la documentación esencial para la resolución de la solicitud de subvención, a pesar de haberla requerido.	NO
IDE/2022/000646	UPINTELLIGENCE SL	B74433137	AI4SmARTCons. SISTEMA INTELIGENTE PREDICTIVO PARA OPTIMIZACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Desistimiento voluntario del solicitante	NO

Total solicitudes desistidas: 16